

Expte.: PAO-0019-2023

ACTA DE LA 1ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DEL «SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN VARIOS CENTROS DOCENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE», MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE REGULACIÓN ARMONIZADA Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 09:00 horas del día 9 de mayo de 2024, se reúne mediante videoconferencia la Mesa de contratación del expediente de referencia, para proceder a la apertura y valoración del archivo electrónico n.º 1, correspondiente a la documentación general a la que se refiere la cláusula 15.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige la presente licitación.

Se hace constar que todos los miembros de la Mesa asisten a la presente reunión mediante videoconferencia, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 16.2 del PCAP y la disposición adicional segunda de la Ley 4/2020, de 26 de noviembre, de medidas extraordinarias de carácter económico, financieras, fiscal y administrativas para afrontar la crisis provocada por el COVID-19.

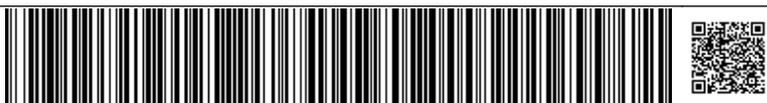
La Mesa de Contratación está compuesta por los siguientes miembros:

Presidenta:

- D^a. Noemí Ramírez Moreno, Jefa del Servicio de Contratación y Administración General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

Vocales:

- D. Carlos Antonio Gutiérrez Martín, Jefe de Sección del Servicio de Contratación y Administración General, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.
- D^a. Jéssica Ruiz Delgado, Jefa de Sección del Servicio de Contratación y Administración General, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.





- D. Francisco Marrero Cabarcos, Letrado Habilitado por la Viceconsejería de los Servicios Jurídicos.
- D.^a Inés Suárez Fernández, Jefa de Sección de la Intervención Delegada de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

Secretario:

- D. Rafael Zurita Andión, Jefe de Sección de Asuntos Generales del Servicio de Contratación y Administración General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

Una vez constituida la Mesa por la Sra. Presidenta, se declara abierta la sesión convocada para la apertura de la documentación general administrativa de la presente licitación, cuyo anuncio se envió al Diario Oficial de la Unión Europea (en adelante, DOUE) en fecha 3 de abril de 2024, publicándose en el perfil del contratante de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, alojado en la PLACSP, en fecha 4 de abril de 2024, y en el DOUE el día 4 de abril de 2024. Se otorgó un plazo de presentación de ofertas de 35 días naturales, que finalizó el día 8 de mayo de 2024 a las 15:00 horas (hora PLACSP), 14:00 horas, hora local.

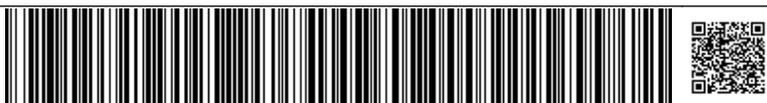
A continuación, el Secretario procede al recuento de proposiciones presentadas y verifica que han concurrido en tiempo y forma las siguientes entidades:

EMPRESA LICITADORA	IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
Biservicus Sistemas de Seguridad, SAU	A38363917	06-05-2024 11:09 y 14:30
SECURITY SERVICES KUO, SL	B86881588	30-04-2024 15:54

En relación a la empresa Biservicus Sistemas de Seguridad, SAU, se hace constar por parte del Secretario que con fecha 6 de mayo de 2024, a las 14:40 horas, esta empresa presentó por el registro electrónico, con número REGAGE24e00032992754, un escrito de renuncia a la oferta presentada a las 11:09 por la PLACSP, alegando que ni la documentación aportada ni la propia oferta se corresponden con la licitación del expediente PAO-0019-2023, solicitando que no sea tenida en cuenta a ningún efecto.

Comprobada dicha documentación por los miembros de la mesa, se procede a retirar la oferta presentada erróneamente por la empresa Biservicus Sistemas de Seguridad, SAU.

La Sra. Presidenta pregunta en este momento a todos los presentes si incurrir o tienen algún conflicto de interés que manifestar con las empresas licitadoras, manifestando a su vez el suyo





propio, todos en sentido negativo. Igualmente, recuerda a todos los presentes que deben cumplimentar el modelo de declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses y remitirla al Secretario para que se incorpore al expediente administrativo correspondiente.

Con posterioridad, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 17 del PCAP que rige la presente licitación, la Mesa de contratación procede a abrir los archivos, cuyo contenido se corresponde con el detallado en la cláusula 15.1 del PCAP, con objeto de calificar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

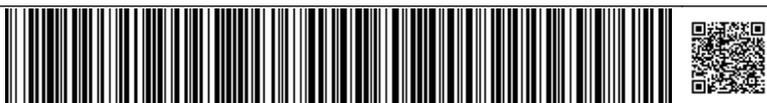
Archivo electrónico n.º 1 presentado por la empresa SECURITY SERVICES KUO, SL.

Al acceder al contenido del archivo electrónico n.º 1, en la pestaña “Validaciones” se observa que la firma del sobre y la firma de los documentos están correctas:

Sesión	APER PAO-0019-2023	Fecha y Hora	09-05-2024 09:00	Estado	Constituida
Tipo de Acto	Apertura y calificación administrativa	Licitación		PAO-0019-2023	
Estado del Licitador		Licitador		SECURITY SERVICES KUO,S.L.	

Validaciones	Datos Generales	Contenido
Dentro de plazo	✓	Dentro de plazo Fecha presentación: 30-04-2024 15:54 Fecha fin presentación: 08-05-2024 15:00 Justificante_20240430_B86881588.pdf
Ver detalle firmas sobre	✓	
Ver detalle firmas documentos	✓	
Libre de código Malicioso	✓	
Descifrado		

En cuanto a la pestaña “Datos Generales”, se contiene un resumen de los datos de la empresa licitadora a los que se refiere la cláusula 15.1.1 del PCAP, constando asimismo su inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE).





Sesión Fecha y Hora Estado

Tipo de Acto Apertura y calificación administrativa Licitación PAO-0019-2023
Estado del Licitador Licitador SECURITY SERVICES KUO,S.L.

Validaciones **Datos Generales** Contenido

Nombre de la empresa: SECURITY SERVICES KUO,S.L. [ROLECE](#) Fecha Obtención:
Nº Identificación: B86881588
Email de contacto: DIRECCION@KUOSPAIN.COM [Modificar datos generales](#)

Apoderamiento	Comprobar Apoderamiento	SVDI
Apoderado: BEGOÑA JAUSAS DIEZ NIF: 43758025L Apoderamiento: Solidario	Rolece/Apoderado	Acceder

Sistema Tercero	Autorizado
ROLECE	SI
SVDI	SI
AEAT	SI
CAJA_GENERAL_DEPOSITO	SI
TGSS	SI

Se procede a continuación, en la pestaña “Contenido”, a la comprobación de la documentación general y la relativa a los requisitos de participación presentada por la licitadora.

Sesión Fecha y Hora Estado

Tipo de Acto Apertura y calificación administrativa Licitación PAO-0019-2023
Estado del Licitador Licitador SECURITY SERVICES KUO,S.L.

Validaciones **Datos Generales** **Contenido**

Estado del Licitador Justificación

Requisitos de participación

Requisito	Tipo de acreditación	Valor propuesto	Calificación	Motivos
Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar	Documento			
Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar	Documento			
Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio	Documento			
Solvencia Técnica/Económica-Otros	Documento			





Documentos generales sobre

Documento	Información Adicional	Calificación	Calificación Firma	Motivos
ANEXO VIII	Escrito de compromiso, en su caso, de constituirse formalmente en unión temporal de empresas. (Clausula 15.1.3 del PCAP)			
ANEXO I	Deberán, asimismo, presentar una declaración responsable, emitida por quien tenga poder de representación de la empresa licitadora, según modelo ANEXO I (Clausula 15.1.5. del PCAP)			
ANEXO VII	Las empresas licitadoras que vayan a utilizar los medios y solvencia de otras empresas deberán aportar el correspondiente escrito de compromiso suscrito por estas últimas, según modelo ANEXO VII. (Clausula 15.1.4. del PCAP)			
ANEXO X	Declaración responsable de contar con la habilitación empresarial o profesional exigida para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato, cuya documentación acreditativa le será requerida como documentación complementaria si resultara propuesto como adjudicatario, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 19 del presente Pliego.			
Autorizaciones de consulta B86881588.pdf				
HOJA RESUMEN DATOS LICITADORA	Hoja-resumen en la que figuren los datos de la licitadora: dirección completa, números de teléfono y fax y persona de contacto, así como una dirección de correo electrónico "habilitada", en la que el órgano de contratación realizará las notificaciones derivadas de la presente contratación. (Clausula 15.1.1 del PCAP)			

Consta debidamente cumplimentado la **Hoja-resumen** en la que figuran los datos de la licitadora.

En relación al Documento Europeo Único de Contratación (**DEUC**), no se cumplimenta debidamente la Parte IV, específicamente la sección B -Solvencia económica y financiera- y la sección C - Capacidad técnica y profesional-, lo que se considera un defecto subsanable. Por otra parte, se declaran como un pequeña o mediana empresa y declaran que no está participando en el procedimiento de contratación junto con otros.

No presentan escrito de compromiso de constituirse formalmente en unión temporal de empresas (UTE), según modelo ANEXO VIII.

Asimismo, de la documentación presentada se deriva que no van a utilizar los medios y solvencia de otras empresas, a pesar de lo cual presentan el ANEXO VII, aunque en el mismo no se nombran otras





empresas, por lo que los miembros de la mesa entienden que de lo aportado puede deducirse que la licitadora no recurre a la solvencia ni medios de terceros, en coherencia con lo declarado en el DEUC.

Presentan una **declaración responsable, según modelo ANEXO I**, haciendo constar que la empresa posee un porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad en su plantilla que asciende al 1,69 %, y declarando que se han tenido en cuenta en la oferta presentada las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente. No declaran como confidencial ninguna documentación.

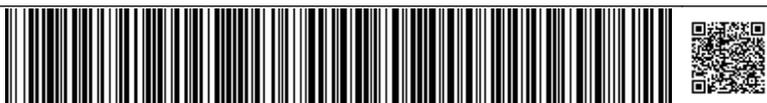
Finalmente, respecto al apartado **Otros documentos**, al que se refiere la cláusula 15.1.6 del PCAP:

- Presentan una declaración responsable (ANEXO X), de que cuenta con la habilitación profesional o empresarial exigida para la realización de la actividad o prestación que constituye el objeto del contrato, cuya documentación acreditativa se aportará como documentación complementaria si resulta propuesto como adjudicatario, conforme a lo establecido en la cláusula 19 del PCAP.
- No se presenta compromiso de la empresa de ejercer de modo real, efectivo y periódico el poder de dirección inherente a todo empresario en relación con sus trabajadores.

Tras la oportuna deliberación de los miembros de la Mesa de Contratación, **se acuerda por la mayoría de sus miembros:**

Primero.- Admitir, con carácter provisional a la licitadora SECURITY SERVICES KUO, SL, con CIF B86881588, a la cual se le requiere, en concepto de subsanación, y en los términos previstos en la cláusula 17 del PCAP, la documentación que se especifica a continuación:

1. Presentar nuevamente el DEUC debidamente cumplimentado, específicamente la sección B -Solvencia económica y financiera- y la sección C -Capacidad técnica y profesional- de la parte IV.
2. Presentar un documento, en los términos establecidos en la cláusula 15.1.6 del PCAP, en el que conste el compromiso por parte de la empresa licitadora SECURITY SERVICES KUO, SL, de ejercer de modo real, efectivo y periódico el poder de dirección inherente a todo empresario en relación con sus trabajadores, asumiendo la negociación y pago de los salarios, la concesión de los permisos, licencias y vacaciones, sustituciones, obligaciones legales en materia de prevención de riesgos laborales, y la imposición de las sanciones disciplinarias que fuera procedentes. Igualmente, en dicho compromiso la empresa contratista hará manifestación expresa de responsabilizarse, como empleadora, del cumplimiento de todas sus





obligaciones con la Seguridad Social respecto a los trabajadores con los que va ejecutar las prestaciones que constituyen el objeto del contrato de servicios, en particular del abono de las cotizaciones y del pago de prestaciones, y cuantos otros derechos y obligaciones se deriven de la relación contractual entre empleado y empleador.

A estos efectos, se les concede un plazo de tres (3) días hábiles (artículo 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), el cual se computará a partir del día siguiente al de la notificación del respectivo requerimiento a través de la PLACSP:

Segundo.- Notificar a la licitadora SECURITY SERVICES KUO, SL, el carácter provisional de su admisión, así como los requerimientos de subsanación en los términos expuestos en la presente acta.

Tercero.- Publicar la presente acta en la PLACSP.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por finalizado el acto de apertura del archivo electrónico n.º 1, siendo las 10:15 horas, hora local, quedando abierta la sesión hasta la celebración de la próxima Mesa; de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO DE LA MESA
D. Rafael Zurita Andión

V.º B.º
LA PRESIDENTA DE LA MESA
D.ª Noemí Ramírez Moreno

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
NOEMI MARIA RAMIREZ MORENO - PUESTO SINGULARIZADO APOYO S.G.T. RAFAEL ZURITA ANDION - J/SEC. ASUNTOS GENERALES	Fecha: 14/05/2024 - 13:57:29 Fecha: 14/05/2024 - 10:01:47
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0zKMDJR.SNMO73jDqWsmGwPwwwL--ODvva	 
El presente documento ha sido descargado el 15/05/2024 - 08:29:43	